

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTOVAN S.A., CELEBRADA

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de Abril del año 2018 la compañía ESTOVAN S.A. a las 10h00 en las oficinas ubicadas en el Av. Eloy Alfaro #231 y Alberto Reyna, se reúnen los accionistas:

- 1.- Señor GALO ESCOBAR TRIVIÑO, propietario de 163824 acciones ordinarias nominativas;
- 2.- Señor PATRICIO CEDEÑO CRESPIÑ, propietario de 184302 acciones ordinarias nominativas;
- 3.- Señor FABIAN CEDEÑO CRESPIÑ, propietario de 61434 acciones ordinarias y nominativas; y

En la presente Junta General de Accionistas se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$409.560,00), dividido en CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA (409560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad en un 100%, y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta, los siguientes asuntos del Orden del Día.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4.- **Conocer y resolver la contratación del auditor independiente para elaborar el informe de auditoría del ejercicio económico 2017; y**
- 5.- **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.**

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el Señor PATRICIO CEDEÑO CRESPIÑ y actúa como secretario el Señor GALO ESCOBAR TRIVIÑO, Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal Lista autorizada con su firma con la de los accionistas y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado que actualmente es de Cuatrocientos nueve mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 409.560,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del Orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Gerente General que hace el papel de Secretario de la Junta, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y la sala luego de deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día y el señor secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2017 y la Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

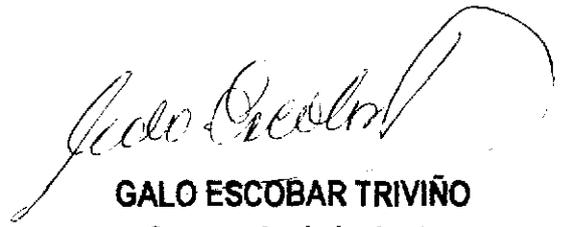
Se pasa al tercer punto del orden del día y el Señor Gerente General presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y la sala luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, sobre la contratación de auditor externo para el ejercicio económico 2017 al Econ. Segundo Paulino Labre Albarracín, los accionistas de la compañía, propietarios de la totalidad de las acciones suscritas y pagadas resuelven de manera unánime contratar al Econ. Segundo Labre como auditor externo para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión siendo las 17H30.



PATRICIO CEDEÑO CRESPIN
Presidente de la junta
Presidente de la Compañía



GALO ESCOBAR TRIVIÑO
Secretario de la Junta
Gerente General

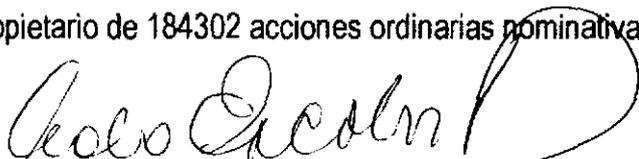


FABIAN CEDEÑO CRESPIN
Accionista

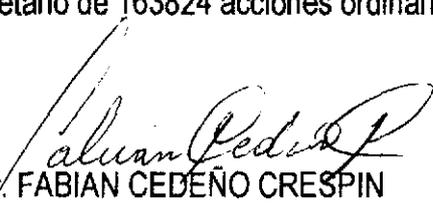
ACCIONISTAS



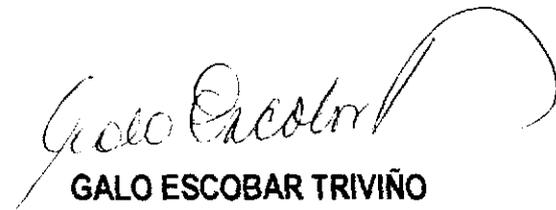
- 1.- Sr. PATRICIO CEDEÑO CRESPIN
Propietario de 184302 acciones ordinarias nominativas



- 2.- Sr. GALO ESCOBAR TRIVIÑO
Propietario de 163824 acciones ordinarias nominativas



- 3.- Sr. FABIAN CEDEÑO CRESPIN
Propietario de 61434 acciones ordinarias y nominativas



GALO ESCOBAR TRIVIÑO
Secretario de la Junta

